Radicado:	05001-31-03-007-**2017-00220**-00
Providencia:	Auto N° 700
Decisión:	Fija nueva fecha para audiencia

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos entre el 16 de marzo y el 1 de julio de los corrientes, y que en virtud de ello no se pudo realizar la audiencia programada para el día 23 de abril pasado, se fija como nueva fecha el día **31 de julio de 2020, a las 9:00 am** en ella se evacuarán todas las etapas a través de medios tecnológicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

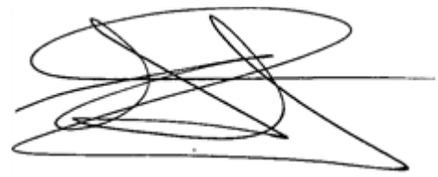

HERNÁN ALONSO ARANGO CASTRO
JUEZ

(5)